RESOLUCIÓN ISBA N° 170/ 2023

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA" CON ID. 432.305"*

Asunción, 17 de julio de 2023

VISTO: El Dictamen UOC N° 10/2023 de Cancelación del Llamado a Contratación Directa (CD) N° 05/2023 de *"Reparación de baños de alumnos del ISBA"* ID. 432.305, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 6224/2018 *"Que modifica y amplía la Ley N° 1638/00 que reconoce a la Escuela Nacional de Bellas Artes como Instituto Superior de Educación Artística"*, en su artículo 1° establece: *"Reconócese a la Escuela Nacional de Bellas Artes como Instituto de Educación Superior de Educación Artística del sector estatal, autárquico y con autonomía académica, con el nombre de Instituto Superior de Bellas Artes", conforme lo dispone la Constitución Nacional, la Ley N° 1264/98 "General de Educación" y la Ley N° 4995/13 "De Educación Superior"*.

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su artículo 31 "Cancelación de la licitación", expresa: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuar con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*.

Que, el Dictamen UOC N° 10/2023 de fecha 17 de julio de 2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones, emite su recomendación a la Máxima Autoridad Institucional mencionando cuanto sigue: *"Por lo expuesto anteriormente y atendiendo a que se trató de un error sustancial, se concluye en la cancelación del Proceso del Llamado de Contratación Directa N° 05/2023 con ID N° 432.305 "Reparación de Baños de Alumnos del Bloque N° 2 del ISBA", teniendo en*

Fernando A. Martinez P.
Secretaria General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ASUNCIÓN VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Abg. Estela Kobs
Directora de Asesoría Jurídica
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 170/ 2023

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA" CON ID. 432.305"*

cuenta que se reúne la debida razón expuestas en el artículo 31 de la ley y de esta manera evitar cualquier circunstancia que pudiese ocasionar daños o perjuicios a la institución".

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 12, expresa dispone que la Dirección General del ISBA es el máximo órgano de gobierno de la institución, responsable del cumplimiento de los fines institucionales, el cual estará a cargo de un Director General quien es el responsable de la conducción, administración y representación del ISBA.

Que por Resolución ISBA Nº 167 de fecha 10 de junio de 2023, se ha designado a la abogada Estela Kobs Giménez, Directora de Asesoría Jurídica del Instituto Superior de Bellas Artes, como Encargada de Despacho de la Dirección General, del 10 al 17 de julio de 2023, por razones del viaje de la máxima autoridad institucional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ISBA

RESUELVE:

1°.- **CANCELAR** el Llamado a **Contratación Directa (CD) N° 05/2023 De *"Reparación de baños de alumnos del bloque N° 2 del ISBA"* ID. 432.305,** en atención a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 31 *"Cancelación de la Licitación"*.

Fernando Martínez P.
Secretario General
I.S.B.A.

INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES ARS LONGA VITA BREVIS DIRECCIÓN GENERAL ASUNCIÓN - PARAGUAY

Abg. Estela Kobs
Directora de Asesoría Jurídica
I.S.B.A.

RESOLUCIÓN ISBA N° 170/ 2023

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 05/2023 DE *"REPARACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL BLOQUE N° 2 DEL ISBA" CON ID. 432.305"*

2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y archivar.

Lic. Fernando Ariel Martínez Pérez
Secretario General
ISBA

Abg. Estela V. Kobs Giménez
Encargada de Despacho
Dirección General - ISBA